

Diccionario Dialectal Peralêo - Peraleda de la Mata, Cáceres (España)

Ventosa



Atribución de imagen: Ángel Castaño con IA Dall-e

[sustantivo femenino]

Remedio para aplacar el dolor consistente en un vaso en el que se encendía una cerilla o un algodón con alcohol. La combustión consumía el aire en su interior, e inmediatamente se colocaba el vaso encima de la parte dolorida. Al haber perdido el aire, se hacía un pequeño vacío que mantenía el vaso pegado a la piel, aliviando las molestias.

• Via vel si me pone Antonia unas ventosas enas espardas, a ver si me s'alivia un poquino el dolol que tengo.

Campos semánticos: Medicina

Comentarios:

Es un remedio que hoy en día sigue siendo aplicado por las llamadas medicinas alternativas.

Origen: Latín. Nos entró a través del castellano antiguo.

Etimología:

Del latín tardío ventosa que dio en el estándar ventosa con el mismo significado en una de sus acepciones.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España) Web: raicesdeperaleda.com